H. JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

P R E S E N T E.

Quien suscribe el presente escrito, Lic. Asención Ramírez Cortez, por medio de la presente se dirige a esta Honorable Junta, en cumplimiento a lo estipulado en el punto 7, base tercera de la Convocatoria para ocupar los Cargos de Magistrada o Magistrado de los Órgano Jurisdiccional Locales en Materia Electoral, para efecto de, realizar la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El derecho electoral, en la actualidad es una de las disciplinas jurídicas más dinámicas o cambiantes, por ello el nombramiento de una magistratura en un órgano jurisdiccional de esta materia, debe recaer, idóneamente, en alguien que se encuentre inmiscuido en esta área del derecho.

Por otra parte la importancia del quehacer jurisdiccional en este tipo de instituciones de impartición de justicia consistente en, esencialmente, vigilar la legalidad de los procesos electorales y proteger los derechos político-electorales de los ciudadanos, por ello es necesario que quienes toman las decisiones dentro de los mismos sean personas que cuenten con suficiente calidad moral y capacidad profesional.

Así las cosas, respecto de mí persona, fue en marzo del 2007 cuando tuve la oportunidad de ingresar a laborar en el Órgano Jurisdiccional Electoral del Estado de Sinaloa, a partir de esa fecha y hasta año 2010 me desempeñé como Auxiliar Jurídico en la institución realizando labores de actuaría, archivo y oficial de partes. A partir del 2010 y hasta la fecha me desempeño como Secretario de Estudio y Cuenta.

El cargo de Secretario de Estudio y Cuenta, en esta Institución, tiene como responsabilidad el análisis de las cuestiones jurídicas que se someten a la

jurisdicción del Tribunal así como la elaboración de todos los proyectos de sentencia que sean turnados a la ponencia para la que se esté adscrito, en consecuencia quien suscribe el presente documento ha estado inmiscuido en la elaboración de sentencia desde hace 10 años.

Así las cosas, por la experiencia laboral de 15 años en el Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa con que cuento, sobre todo en la elaboración de sentencias, y debido a que en mi trayectoria profesional en la Institución no he tenido problema alguno, considero que tengo la suficiente calidad moral y las herramientas profesionales necesarias en la materia electoral para poder presentar ante este H. Senado mi candidatura para ocupar el cargo de Magistrado en el Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa.

ATENTAMENTE

SE ELIMINA POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE CONFIRMIDAD CON EL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y

[redacted]

LIC. ASENCIÓN RAMÍREZ CORTEZ

CULIACÁN SINALOA, 17 DE FEBRERO DEL 2023.